



AREAFLIN S.A.

Montevideo, 16 de abril de 2021

Sres. Bolsa de Valores de Montevideo (BVM)

Att. Cra. Patricia Torrado

Ref. Suspensión de la Asamblea Especial de Accionistas titulares de Acciones Clase B y Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2021 de AREAFLIN S.A.

Nos dirigimos a ustedes a efectos de comunicarles que el Directorio de AREAFLIN S.A. ha resuelto la suspensión de la Asamblea Especial de Accionistas titulares de Acciones Clase B y Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocadas para el 30 de abril de 2021, en virtud de las siguientes consideraciones:

- 1) Las medidas recientemente adoptadas por el gobierno uruguayo a efectos de mitigar la expansión del COVID-19 dada la fase sumamente crítica de la emergencia sanitaria.
- 2) La Feria Judicial Extraordinaria dispuesta por las Acordadas de la Suprema Corte de Justicia N° 8105 del 25 de marzo de 2021 y N° 8106 del 8 de abril de 2021 a lo que se le agrega la suspensión de los plazos durante Semana de Turismo.
- 3) La prórroga concedida a **AREAFLIN S.A.** por el Banco Central del Uruguay el día 16 de abril de 2021 para la presentación de las informaciones dispuestas en el Artículo 260 de la Recopilación de Normas de Mercado de Valores hasta el próximo 2 de junio de 2021 inclusive, que hace posible que la Asamblea Especial de Accionistas titulares de Acciones Clase B y la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se celebren hasta dicha fecha inclusive.

El Directorio de **AREAFLIN S.A.** convocará por los medios dispuestos en la normativa aplicable a los Accionistas de la Sociedad para la celebración de la Asamblea Especial de Accionistas titulares de Acciones Clase B y Asamblea General Ordinaria de Accionistas dentro del plazo antes mencionado.

Por último, a los efectos informativos, se adjunta la nota de solicitud de prórroga presentada oportunamente por la Sociedad ante el Banco Central del Uruguay conforme lo informado anteriormente.

Ing. Silvia Emaldi
Presidenta